RESOLUCIÓN I.M. N°361/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY"ID N°414710, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1.747.571.-

Santa Rosa del Aguaray, 31 de mayo de 2022.-

VISTO: El acta de evaluación, y los antecedentes de la licitación por CONTRATACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de SANTA ROSA DEL AGUARAY, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta mas conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 31 de mayo de 2022, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	TENONDETE CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	143.037.500	osvalcor@outlook.com
2	SAN LUCAS CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	158.771.625	fidel.melgarejo.fm@gmail.com

Que, el punto 7 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Silvia Trubger
Intendente Municipal

Viviana Di Maria Ayala
Secretaria General

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN I.M. N°361/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY"ID N°414710, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1.747.571.-

De conformidad al articulo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1747571, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", siendo el monto de la adjudicación Gs. 143.037.500 (Guaranies Ciento cuarenta y tres millones treinta y siete mil quinientos), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Silvia Trubger
Intendente Municipal

Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*

En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia integra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Liliana Di Marta Ayala
Secretaria General

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la Empresa Unipersonal Empresa Unipersonal TENONDETE CONSTRUCCIONES con RUC N° 1747571-6 del Sr. Isael Osvaldo Coronel Meza con C.I. N° 1.747.571, de la licitación por CD "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY", siendo el monto de la adjudicación la siguiente

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN I.M. N°361/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY"ID N°414710, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1.747.571.-

1	72101703-007	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
1.2		Replanteo y marcación de obra	Unidad Medida Global	1	2.850.000	2.850.000
1.3		Excavación para pilares	Metros cúbicos	42	65.000	2.730.000
1.4		Encadenado de HºAº 0,15X0,25 X 124ml	Metros cúbicos	4,65	2.500.000	11.625.000
1.5		Pilar de HºAº 0,20X0,20X3 C/ 2,7 /45und	Metros cúbicos	5,4	2.560.000	13.824.000
1.6		Envarillado en el medio y ultima hilera con v. de 8mm	Metro lineal	250	19.000	4.750.000
1.7		Losa de HºAº	Metros cúbicos	2,5	3.200.000	8.000.000
1.8		De elevación 0,15 de ladrillo común	Metros cuadrados	75	105.000	7.875.000
1.9		De elevación 0,15 de ladrillo hueco	Metros cuadrados	85,6	85.000	7.276.000
1.10		De elevación 0,15 de ladrillo prensado a la vista veteado	Metros cuadrados	68,5	115.000	7.877.500
1.11		Pilar de Ladrillo a la vista 45x45	Unidad	6	500.000	3.000.000
1.12		Horizontal de pintura asfáltica en U	Metro lineal	124	35.000	4.340.000
1.13		A dos caras con hidrofugos fratachado y filtrado	Metros cuadrados	230	39.000	8.970.000
1.14		Instalación de bocas para artefactos lumínicos	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000

Viviana Di Maria Ayala
Secretaria General

Silvia Trubger
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN I.M. N°361/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL TIPO MURALLA EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY"ID N°414710, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL TENONDETE CONSTRUCCIONES CON RUC. N° 1747571-6 DEL SR. ISAEL OSVALDO CORONEL MEZA CON C.I. N° 1.747.571.-

1.15		Iluminaciones LED	Unidad Medida Global	1	4.300.000	4.300.000
1.16		Motor para portón basculante con control	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
1.17		A látex ambas caras	Metros cuadrados	230	22.000	5.060.000
1.18		Silicona para ladrillo visto	Metros cuadrados	95	25.000	2.375.000
1.19		Al aceite sistetico metales	Metros cuadrados	45	23.000	1.035.000
1.20		Rejas de metal	Metros cuadrados	30	450.000	13.500.000
1.21		Portón corrediza de 5,00x2,00	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
1.22		Portón peatonal	Unidad	2	1.800.000	3.600.000
1.23		Portón basculante 2,8x3,20	Unidad	1	5.200.000	5.200.000
1.24		De paredes tipo piso porcelanato	Metros cuadrados	30	130.000	3.900.000
1.25		Limpieza constante en la obra	Unidad Medida Global	1	1.450.000	1.450.000
1.26		Letras corporea	Unidad Medida Global	1	9.300.000	9.300.000
					Precio Total	143.037.500

Gs. 143.037.500 (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones treinta y siete mil quinientos).

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

Viviana Di Maria Ayala
Secretaria General

Silvia Trubger
Intendenta Municipal

Scanned with CamScanner